

Rut : 69.259.900-4
Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA
Demandante :
Teléfono : 443570208 anexo 212

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
Unidad de Compra : Departamento de Salud
Fecha Envío OC. : 18-10-2023 20:48:22
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3019-51-LE23

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-1240-SE23

SEÑOR (ES) : LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LIMITADA
RUT : 76.133.312-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : FÁRMACOS BOTICA, SOLICITUD 339
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : CARLOS COUSIÑO 750 LOTA ALTO Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO 599, LOTA BAJO Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
73101701	Servicios de producción de medicamentos o medicinas	50 Caja	LEVOCETIRIZINA DICLORHIDRATO JBE 2,5MG/5ML	HOF0136 LEVOCETIRIZINA DICLORHIDRATO JBE 2,5mg5mL. CAJA X 1 FCO X 100 mL. REG. ISP F-2535920. FABRICANTE: LABORATORIOS PORTUGAL S.R.L, PERÚ. VENCIMIENTO: 01-04-2025. STOCK INMEDIATO. DESP: 2 DÍAS HÁB. MONTO MÍN. FACT. 100.000 NETOS. SERV. POSTVENTA.	2.000,00	0,00	0,00	100.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		100.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		100.000
					19% IVA	\$		19.000
					Total	\$		119.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 624 del sistema CDP.

Fuente Financiamiento: 624

Observaciones:

SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA EL ABASTECIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA MUNICIPAL BOTICA DEL CARBÓN, SEGÚN SOLICITUD DE COMPRA N°339 A PETICIÓN DE Q.F.
FÁRMACOS BOTICA DESDE 3019-51-LE23

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>